

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - Nº 169 - 15

Salta, 1 2 MAY 2015 Expediente Nº 12.581/2.014

VISTO: La Resolución – CD – Nº 803/14, mediante la cual se aprueba la realización del curso de Postgrado denominado "Sustentabilidad Económica de los Servicios de Salud", y ;

CONSIDERANDO

Que a fs. 16, la Directora del Curso, Mgs. María del Valle Correa Rojas, presenta el informe final del curso, incluyendo la nómina de personas que participaron del curso, a los que se les extenderá la correspondiente certificación.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio tomó conocimiento del mencionado informe.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos y actividades del curso de Postgrado denominado, "Sustentabilidad Económica de los Servicios de Salud", realizado los durante los días 26 y 27 de Febrero, 12 y 13 de Marzo de 2.015, con una duración de 30 horas (20 horas teóricas y 10 horas prácticas).

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que se extenderán los certificados correspondientes, a las personas que se detallan a continuación:

Directora del Curso

Mgs. María del Valle CORREA ROJAS

DNI 11.944.354



1

Docente del Curso



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - Nº 169 - 15

12 MAY 2015

Salta, Expediente Nº 12.581/2.014

Mg. Eduardo NADIR

DNI 8.182.819

Alumnos que aprobaron el Curso

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	NOTA
01	GUZMÁN, Lorena Andrea	25.411.473	9 (nueve)
02	MENDOZA, Valeria Eugenia	23,946.016	9 (nueve)
03	MORENO CEPEDA, Claudia Beatriz	27.175.178	9 (nueve)
04	SARMIENTO VILLA, Hugo	25.411.473	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remitase copia a: Mgs. María del Valle Correa Rojas, Especialización en Gestión de la Calidad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a los fines de confeccionar las certificaciones

correspondientes.

ESP. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA DE POSTGRADO BIVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO

LIO. MARKAT. THIS SAMAL DE ZETTUNE.
DECANA